

Acta Sesión Ordinaria

N° 56-2020

Acta de Sesión Ordinaria N°56-2020, celebrada el día 19 de enero del 2021.
Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Hora 5:13P.M., con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarria Salazar Neftalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Allan Manuel Barrios Mora.	Presidenta Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria Asume la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.
AUSENTES	
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Gerardo Obando Rodríguez José Luis Juárez Madrigal Iriana Gómez Medina. Marianela Reyes Quiros Freddy Fernández Morales.	Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Síndico Suplente

Con la asistencia de la señora Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Señor Jose Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

Lic. Mariano Núñez Asesor Legal.

AGENDA

ORACION

COMPROBACION DEL QUORUM

LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión ordinaria n° 55-2020, celebrada el día 12 de enero del 2020.

ARTICULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL LEY 7794.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

CAPITULO V. AUDIENCIA.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO X MOCIONES

CAPITULO XI ACUERDOS

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

.....
Procede a realizar la Oración la señora Aliyuri Castro Villalobos.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

La señora Luz Elena Chavarria realiza la comprobación del quorum este es aprobada con cuatro votos y aprobación de la agenda. Esta es aprobada con cuatro votos. Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Manuel Barrios Mora, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

ARTICULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señora Luz Elena Chavarria somete a votación el acta ordinaria n° 55-2020, celebrada el día 12 de enero del 2020, esta es aprobada con cuatro votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Manuel Barrios Mora, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

ARTICULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL LEY 7794.

No se lee.

Ingresa el señor Intendente al señor las 5:24 p.m junto con el abogado Mariano Núñez.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, SEGUNDA SEMANA DE CADA MES.

Antes de brindar el informe la señora Presidenta indica que los informe deben de brindarlo en forma consolidados con base a los departamentos.

El señor José Francisco Rodríguez BRINDA el informe:

Se refiere a los informes presentados por el departamento, se llevan los controles y metas que se deben de llevar y que todo esté bien.

Otro trabajo importante es de la parte de Jorge, ya que es tiene una parte importantísima, en este mes de diciembre junto con los compañeros, el cual se recaudó y pudimos salir adelante con los compromisos.

Si hubo un súper habid, a diferencia del año pasado, a pesar de toda la situación que se dio por la pandemia. Hemos subido un montón, muchos de los procesos que se van a hacer se hacen acá, como ingenieros de la parte vial, la parte de visados, es un costo más que se hace, es un trabajo, hay que ver de qué forma hay que aumentar, es un trabajo que se tiene que hacer para aumentar en cuanto a recaudación, le he pedido a Juan Luis en número, cuanto tenemos, en cuanto a residuos.

Hablan en aumentar la tarifa, pero pienso que eso aumentaría la morosidad, debemos ver de qué forma condonamos o hacer algo.

Debemos de pensar más en grande.

Sra. Luz Elena Chavarria, pregunta sobre ese tema que habla como propuesta en hacer un plan estratégico escrito y nos lo presenta al concejo.

Acta ord. 56-2020

19 de enero de 2021

Que elaboren un plan estratégico 2021 que funcione en 2020, elaboran un plan con metas, dándolo por escrito, lo montan, lo traen para acá, eso motivación para las personas ya que las cosas mejoran.

Sr Intendente, informa hoy está el IFAM brindando una capacitación donde se refiere a planes, para recaudar más, eso tenemos que entrarle. Todo el recurso que podamos cobrar en cuento a recursos de construcción, ahora está el sistema SIMPE MOVIL, no sé si cabe la posibilidad mandar alguien para que cobre. Tenemos que realizar trabajos de notificaciones, porque eso caduca, eso lleva mucho tiempo, papel.

Sra. Luz Elena Chavarria manifiesta es importante que se haga el plan, y no lo presente.

Se hace un receso

Se reinicia la sesión.

CAPITULO V. AUDIENCIA.

No hay.

No hay.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se procede a leer oficio IM-11-2021 con fecha 12 de enero del 2021 elaborado por Jose Francisco Rodriguez J, dirigido al Concejo Municipal, denominado informe de labores, al mismo tiempo adjunta informes de infraestructura vial, servicios Financieros y Administrativos y Servicios Ciudadanos y Tributarios, se adjuntan, (constan en el expediente de actas). **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso b.

Se procede a leer documento a nombre del Lic Jim Sheridan Orias, dice así, (...en mi condición de presidente de la Asociacion Deportiva y Recreativa Peninsular ADEREPEN aprobada ya en el ICODER y en proceso de inscripción en el Registro Nacional, por este medio con base en el número 5 de la Ley 8173, denominada Ley general de los Concejos Municipales de Distrito, por este medio con el respeto de siempre les solicito ejercer las acciones necesarias para crear el comité distrital de deportes y recreación del distrito de Lepanto. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

comentarios.

Lic. Mariano Núñez explica el documento leído, la idea es apoyar un financiamiento de la asociación Deportiva y Recreativa Peninsular.

Se da un receso al ser las 6:00 p.m

Se reinicia al ser 6:10 p.m

Inciso c.

Se procede a leer oficio SM-02-01-2021, enviado por la Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal, dirigido al señor José Francisco Rodríguez J,

Acta ord. 56-2020

19 de enero de 2021

Intendente Municipal, donde solicita se considere a la hora de comprar la reparación la impresora L220, valore la capacidad de mejorar el internet y la instalación de una línea telefónica. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

Inciso d.

Se procede a leer documento enviado por la señora Maria Jesús Guido Rojas. Cedula 6-239-871, dirigido al Intendente Municipal y el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, dice así. Hemos sido invitados al torneo Latinoamericano de fútbol rápido en Cancun México a iniciar el próximo 2 de marzo, por lo que con recurso limitados ... nos reunimos con el señor Pedro Moraga y el Dr. Juan Gabriel Ledezma, para reunirnos con los jugadores y escoger dichas selecciones masculinas y femeninas... el señor respondió que sin el visto bueno del Intendente no prestaría la cancha a pesar que contábamos con la autorización del Ministerio de Salud, me llamaron por celular y me indicaron y decidieron no prestar la cancha . SOLICITUD. Se me informe si la cancha del centro de Lepanto, así como la del centro de Jicaral, se encuentran inscritas en el Registro Nacional a nombre de ese Concejo quien otorgo potestades y de qué tipo al señor Moraga a efecto de rechazamos como ciudadanos el uso de la cancha de Lepanto y con quien debemos coordinar el uso de la del Centro de Jicaral y si existe un comité de Deporte formalmente juramentado y en el ejercicio de acuerdo a la Ley en el Distrito de Lepanto. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

Inciso e.

Se procede a leer oficio MP-DAI-OF-18-01-2021, enviado por Gioconda Oviedo Chavarria, Auditoria Interna, de la Municipalidad de Puntarenas, Asunto Solicitud de Auditoria Interna.

La señora Presidenta Municipal lee pregunta al Lic. Mariano que se le solicito nos preguntara sobre los oficios enviados a Puntarenas, explica: Solicita al Lic. Que monte un documento donde exponga que de parte de él no puede brindar un criterio.

Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.

Pregunta al Intendente cuando considera que se le pueda dar la audiencia.

Sra. Luz Elena Chavarria, propone que para el 15 de febrero del 2021.

ARTICULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

La señora Presidenta Municipal pregunta si la comisión de seguimiento de acuerdos se ha reunido?

Sra Aliyuri Castro responde sobre la situación: La coordinadora Marianela formo un grupo, envió explicación de por qué no podía reunirse en vista que ha estado enferma y para no afectar a otros y no sabe si es covid, no puede asistir, pero igual forma indica que si los otros miembros se pueden reunir sin ella, pero nadie contesto el mensaje.

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS.

Acta ord. 56-2020

19 de enero de 2021

Sr Allan Barrio se refiere al reglamento de ZMT, el cual doña Patricia se lo pasó a Lic. Mariano Núñez para que lo revise. El Licenciado indica que si está en su poder.

Sr Intendente Municipal, hace la observación que el reglamento se está depurando de tal forma que a la hora de que la comisión lo vea se pase depurado.

Entre los reglamentos, que hay que confeccionara están

Cementerio

Plan de gestión Ambiental

Para el personal

Plan regulador.

Aceras y vías. Y otros los cuales es muy importante trabajar.

Sra. Luz Elena Chavarria pregunta al señor Intendente sobre acuerdos y temas pendientes que este concejo no tiene conocimiento y no sabe si ya se ha resuelto.

Pregunta sobre una situación de la carta de Rubén Chavarria.(consta en SM-477-12-2020)

Sr Intendente Municipal, responde que se notificó al señor duelo de la propiedad y al señor Rubén, que se le hizo observación, voy a pedir que se pase el documento para que lo vean.

Línea telefónica indica que ya se canceló. (Consta en SM-488-12-2020)

Asunto de doña Mayra, explica el intendente, no se le pidió un lote no sé si el topógrafo mando el diseño

Viáticos de Iriana y Maríanela. Se había tomado acuerdo de pagar taxi, en su momento les dijimos que fueran donde Juan Luis, pero no sabemos si ya fueron.

Sr Intendente No le podemos dar un refrigerio, como la contraloría lo elimino no le podemos dar, en lo que es Viáticos, en el caso de Aliyuri, Luz Elena y Roció no pueden por la distancia que tienen, ya que son más de 5 kmt.

Aquí lo que tienen que presentar son las facturas, acompañadas de un formulario de viáticos y lista de asistencia, se la pasan a Juan Luis para que realice el proceso de pago.

Sr Allan Barrios Pregunta al señor Intendente sobre los avances de la carta que envió la asociación de Isla Venado, en vista que me preguntan, como son el de la Penca, visita del Intendente a la Isla, playa Alvina.

Sra. Luz Elena Chavarria responde al concejal Allan Barrios con lectura de acuerdos tomados y enviados a la Asociación, Intendencia y Luis Angel Mena del SINAC,

Sr Freddy Fernández informa sobre avances de la entrega de material Proyectos presentados por los síndicos de este concejo, a la Municipalidad de Puntarenas.

Acta ord. 56-2020

19 de enero de 2021

Sr Intendente Municipal explica: Con base al asunto de la señora Xiomara Jiménez, hemos estado en trámite el órgano director.

Sr Intendente explica Quienes forman el órgano director, el Lic. Aduarw Cortes. Cuando hay una situación que hay que resolver se nombra un Órgano Director, con un abogado el cual fue Lic. Edwuar Cortes, cosas que se hicieron y cosas que no hizo la señora Xiomara, el hace una prueba según recomendación indica a ustedes si cabe un despido o no cabe un despido. Don Edwuar no lo puede hacer por que el ya dio una recomendación anteriormente.

Sra. Luz Ella pregunta lo apelo?

Lic Mariano Nuñez, explica el Concejo acoge las recomendaciones ella va y apela, la juez observa que no se dio el debido proceso, cual es, el tema de la recusación en contra del concejo.

Recusación. Existen causas en contra de la Sra. Tiene que ser un órgano distinto.

Sr Intendente continúa explicando: la Sra. me denuncia, ella me acusa, ella me aparta, del proceso y no puedo decidir nada, y había otra posibilidad, en ese momento la Sra. vice intendente me supliría, pero ella le servía de testigo, entonces tenía que asumir el Concejo, ella denuncia, el concejo tenía que apartarse, ella tenía que denuncia al concejo, también se eleva la consulta al contencioso Administrativo y esperemos nos responda. Al concejo como tal, es un órgano colegiado y no se puede apartarse, esperamos la resolución, nos dicen los abogados que hemos consultado que las mismas personas que formaron el concejo anterior no pueden ser ya que ya dieron su resolución, tienen que ser los nuevos, los que no estuvieron anteriormente, igual mente el abogado no tiene que ser el mismo, tenemos que hacer otra vez el trámite.

Se hace un receso.

Se inicia a la sesión.

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

NO HAY

ARTICULO X MOCIONES

No hay.

ARTICULO XI ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, aprobar de interés Distrital el proyecto de (Coopelarva) Centro de semilla de Camaron Blanco, (lithopeneaus vannamei) en la Penca, Lepanto, Puntarenas, Puntarenas. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADA**, se aplica el artículo 44 y 45 ambos del Votan es aprobada con cuatro votos. Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Manuel Barrios Mora, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

Inciso b.

Acta ord. 56-2020

19 de enero de 2021

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio MP-DAI-OF-18-01-2021, enviado por la Lic. Gioconda Oviedo Chavarria, Auditoria Interna, de la Municipalidad de Puntarenas, Asunto Solicitud de Auditoria Interna. Se **ACUERDA** con cuatro votos, recibir en audiencia para el miércoles 17 de febrero del 2021, a partir de la 1:00 p.m en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Aprobando sesión extraordinaria. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADA**, se aplica el artículo 44 y 45 ambos del código municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Manuel Barrios Mora, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

Inciso c.

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento a nombre del Lic. Jim Sheridan Orias, donde solicita ejercer las acciones necesarias para crear el comité distrital de deportes y recreación del distrito de Lepanto.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal, ACUERDA con cuatro votos, dar pase al Intendente Municipal para que analice y brinde criterio, contestarle al señor que presento la solicitud, informar al Concejo procedimiento realizado. NOTIFICAR a la Intendencia Municipal y a Jim Sheridan Orias sheridanabogados@hotmail.com Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADA**, se aplica el artículo 44 y 45 ambos del código municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Manuel Barrios Mora, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

Inciso d.

ACUERDO N°4: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento enviado por la señora María Jesús Guido Rojas. Cedula 6-239-871, dirigido al Intendente Municipal y el Concejo Municipal de Distrito Lepanto. SOLICITUD. Se me informe si la cancha del centro de Lepanto, así como la del centro de Jicaral, se encuentran inscritas en el Registro Nacional a nombre de ese Concejo quien otorgo potestades y de qué tipo al señor Moraga a efecto de rechazarnos como ciudadanos el uso de la cancha de Lepanto y con quien debemos coordinar el uso de la del Centro de Jicaral y si existe un comité de Deporte formalmente juramentado y en el ejercicio de acuerdo a la Ley, en el Distrito de Lepanto.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal, ACUERDA con cuatro votos, dar pase a la Intendencia Municipal para que conteste a la señora María Jesús Guido Rojas. Responder al correo electrónico sheridanabogados@hotmail.com

NOTIFICAR Intendencia Municipal y a la señora Guido Rojas. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri

Acta ord. 56-2020

19 de enero de 2021

Castro Villalobos, Allan Manuel Barrios Mora, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

Inciso e.

ACUERDO N°5: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, autorizar a la Intendencia Municipal para que solicite colaboración institucional en la prestación de un funcionario de recursos humanos, con el fin de retomar, para nombrar como órgano director, y continuar con un procedimiento administrativo disciplinario, el cual debe culminarse en su instrucción. NOTIFICAR Intendencia Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADA**, se aplica el artículo 44 y 45 ambos del código municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Manuel Barrios Mora, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

Inciso f.

ACUERDO N°6: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración informe de labores, presentado por la Intendencia Municipal según IM-11-2021 y adjuntos, con fecha 12 de enero del 2021.

se ACUERDA con cuatro votos, solicitarle a la Intendencia Municipal brinde por escrito ampliando y aclarando en que concite cada uno de los rubros que se están detallando en el departamento Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, especialmente los que indican cero, explique la situación o si dejó de hacer algún proceso o si hay una situación que justifique la ausencia de trámite. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADA**, se aplica el artículo 44 y 45 ambos del código municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Manuel Barrios Mora, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

Inciso g.

ACUERDO N°7: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio SM-02-01-2021, enviado por la Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal, dirigido al señor José Francisco Rodríguez J, Intendente Municipal, donde solicita se considere a la hora de comprar la reparación la impresora L220, valore la capacidad de mejorar el internet y la instalación de una línea telefónica, para el mejor rendimiento de su labor como secretaria del Concejo y de la Comisión Municipal de Emergencia del distrito Lepanto. **se ACUERDA con cuatro votos,** darlo por conocido. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Manuel Barrios Mora, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

Inciso h.

Acta ord. 56-2020

19 de enero de 2021

ACUERDO N°8: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar convocatoria a sesión extraordinaria para el viernes 22 de enero del 2021, hora 3:00.

AGENDA.

ORACION

ARTICULO I . Comprobación del quórum y aprobación de la agenda.

ARTICULO II. Palabras de la señora Presidenta

ARTICULO III. PUNTO UNICO. Liquidación Presupuestaria 2020.

ARTICULO IV. Acuerdos

ARTICULO V. Cierre de Sesión. ACUERDO APROBADO. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Manuel Barrios Mora, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

Inciso I.

ACUERDO N°9: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio MP-DAI-O-18-01-2021, enviado por la Auditoria Externa de la Municipalidad de Puntarenas, se **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar convocatoria a sesión extraordinaria para el miércoles 17 de febrero del 2021, hora 1:00 p.m, en la sala de sesiones.

AGENDA.

ORACION

ARTICULO I . Comprobación del quórum y aprobación de la agenda.

ARTICULO II. Palabras de la señora Presidenta

ARTICULO III. PUNTO UNICO. Se recibe a la Lic Gioconda Oviedo Chavarria Auditora Interna de la Municipalidad de Puntarenas. para dar seguimiento al informe de carácter especial de auditoria, sobre la gestión del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, avances de la implementación de las recomendaciones del informe.

ARTICULO IV. Acuerdos

ARTICULO V. Cierre de Sesión. ACUERDO APROBADO. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Allan Manuel Barrios Mora, asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

CAPITULO XII. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7.55 p.m

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA